

Gestión de Conocimiento

(Glosa base de comprensión para la Gestión en Educación Superior)

El conocimiento como objeto social y producto real de la Institucionalidad del carácter de Universidad, como dispositivo cultural, siempre ha estado y sólo hasta ahora empieza a ser reconocido como actor fundante y razón de la oferta de los servicios educativos. Ha de ser difundido y circular por medios que faciliten su acceso a los actores que conforman la cultura de las organizaciones que hoy se instalan en sociedades de la información.

Con esta difusión y circulación del conocimiento se espera que otros actores sociales lo utilicen en la resolución de sus propios problemas, retroalimentando al sistema con nuevos conocimientos que van siendo sucesivamente utilizados y mejorados, dando sentido a su vez a la cimentación de la transferencia de conocimiento en dinámicas de red, en donde la pretensión, no es divulgar o circular información, sino provocar la apropiación social del conocimiento que se construye y se produce como derivación de la actitud y cultura de investigación, de la vida misma como experiencia permanente de aprendizaje y como desarrollo de la cultura de calidad en el escenario de la Institucionalidad Universidad como cuerpo orgánico que está en permanente cambio.

Estas expectativas como innovación social fijan el marco diferencial que asume formas identificadas como métodos, procesos, técnicas y estrategias para el aprendizaje y la transferencia del conocimiento determinado por la resolución de problemas, el cambio y la transformación de los hábitos y costumbres individuales y/o colectivos, con el propósito de hacer resignificación de lo ya establecido, porque ha cambiado el sentido, bajo el soporte de la generación de estructuras de pensamientos como depuración de la información y de visibilización de lo aprendido se da en llamar **Gestión de Conocimiento**.

Construir, producir, transferir y apropiarse conocimiento de manera social, no ha de comprenderse como la suma de procesos, ha de comprenderse como un proceso en el que la información, los datos, las descripciones sobre las realidades (*construcción – actitud formativa e investigativa*) se aprehenden y se modifican en argumentos, técnicas, fundamentos, métodos de diagnóstico y análisis de contexto (*producción – actitud investigativa*) para la aprehensión, predicción, prospectiva y transformación de las situaciones culturales (*transferencia – actitud investigativa y de proyección social*) para que sean asimiladas, reconstruidas, visibilizadas entre los miembros de una comunidad (*apropiación – proyección social y contacto con el medio*) dando inicio a un nuevo proceso que posee como virtud el mejoramiento permanente de las condiciones de vida y los ámbitos de realización de las personas; surgiendo de lo anterior el principal reto de la formación superior: propiciar la educación a personas capaces de asumirse en este rol determinante de la apropiación social de conocimiento para la innovación social, el desarrollo humano y cultural.

Por lo anterior, es fundamental fijar posición sobre la comprensión de la **Gestión de Conocimiento** en el escenario formativo, entendida como:

- el conjunto de dinámicas que establecen relaciones entre los fines, principios y filosofías sociales;
- las teorías de desarrollo sostenible y sustentable, que aunado a los modelos de gestión de redes de valor;
- la cultura y el currículo social propio de las organizaciones;
- la investigación, y la evaluación permanente para el mejoramiento continuo;
- la comprensión de principios epistemológicos que subyacen a la episteme de las relaciones humanas,

hace que las personas gestoras de los procesos de formación e investigación identifiquen las realidades del contexto y de la sociedad de manera autónoma con el fin de recrearlas,

apropiarlas y transformarlas a partir de sus propias estructuras de pensamiento y lógicas de cambio como forma de contribución humana para lo humano. (Este es tal vez el sentido de la gestión de conocimiento en la educación).

Cuando se hace referencia a la **Gestión del Conocimiento** y en particular, cuando el propósito es hacer apropiación social y transferencia de conocimiento en el contexto de lo cultural y lo organizacional se han de combinar, entre otros, tres (3) aspectos:

- ✓ La valoración del conocimiento práctico de las organizaciones existente en las personas y los roles que han asumido desde su cotidianidad. (*Capital Intelectual*).
- ✓ La necesidad de plantear y gestionar el cambio hacia una cultura organizacional orientada a construir, producir, transferir y apropiar conocimiento mediante estrategias de aprendizajes colaborativos y/o cooperativos. (*Gestión de Cambio*).
- ✓ La puesta en marcha de la visión sistémica de mecanismos que faciliten la generación y el acceso al conocimiento que producen los equipos académicos en sus contextos (*Tecnologías de Contexto*).

Dado lo anterior y atendiendo el llamado a que las universidades están convocadas a fortalecer de manera permanente sus marcos teleológicos y considerar estructuras que permitan la operación clara desde lo administrativo y armonice las calidades y cualidades académicas del currículo para Educación Superior; en el marco de la gestión académica en las universidades se hace necesario consolidar un marco que da horizonte y alcance, a partir de los acuerdos esenciales en cada una las condiciones de construcción, producción, transferencia y apropiación de conocimiento (**Gestión de Conocimiento**), así:

Construcción de Conocimiento: Identificación teórico – práctica de la noción de *Universitas / Diversitas* en Educación Superior. Comprensión de las condiciones básicas de universitología. (Marco Conceptual/Teórico)

Producción de Conocimiento: Construcción de sentido y desarrollo argumental de las capas de gestión, pedagogía, epistemología y teleología del currículo.

Transferencia de Conocimiento: Consolidación de equipos académicos por programas y puesta en marcha de la estrategia de reestructuración académica y resignificación curricular en coherencia, consistencia y congruencia con los principios, políticas, lineamientos y estructura cibernética organizacional de orden institucional. (Estructura marco proyectivo).

Apropiación de Conocimiento: La comprensión real de la gestión de conocimiento sólo es posible en la consolidación de escenarios colectivos de aprendizaje, en la apuesta por el fortalecimiento de equipos de estudio permanente que se asumen en su autonomía intelectual y autoridad profesional para diagnosticar, analizar, comprender, explicar, predecir, proyectar y evaluar; sólo así es posible comprender el argumento de Comunidad Académica, que para el caso se logra vislumbrar la consolidación de grupos de estudio por programa, como equipos de gestión de conocimiento. (Propuestas de organización académico/administrativa).

Fuentes:

Beltrán A., Daniel. Gestión de Conocimiento y Pedagogía. Sello Editorial RIGES. 2014.

Figuerola, Iván Oliva. Breve cartografía de una disonancia epistémica: educación, complejidad y reforma. Revista Polis, 2016